Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015852.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a I de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-00 | 788-0 | 5927.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en euros: 21.137,00. Presupuesto en pesetas: 3.516.901.

Finalidad: Ampliación subestación "Jerez de los Caballeros" I posición acoplamiento longitudinal de barras 15 KV. en el T.M. de Jerez de los Caballeros.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015927.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de I de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015931.

Visto el anteproyecto iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Futura subestación "Barcarrota".

Final: Subestación "Olivenza".

Términos municipales afectados: Barcarrota. Olivenza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Acero. Longitud total en Kms.: 30,500.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 111.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo Material
Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde la futura subestación de Barcarrota hasta la subestación de Olivenza en los TT.MM. de Barcarro-

ta y Olivenza.

Presupuesto en euros: 824.888,97. Presupuesto en pesetas: 137.249.976.

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio eléctrico de la zona y atender el incremento de demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015931.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 29 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.